DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10387
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2017ER3926

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: COMUNIDAD**
CAT	5	MÓVIL	contratada	
FECHA	15 de marzo de 2017	HORA	8:00a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO EVALUADO	Carrerae 93 No 130 C-02	**ÁREA DIRECTA**			200m²		
BARRIO	Miami Estado	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	28 Rincón	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	11- Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0129NMMR	**OFICIO REMISORIO**			CR-27206		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Moderado

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: Decreto: 22 del 07-Febrero-1963 Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

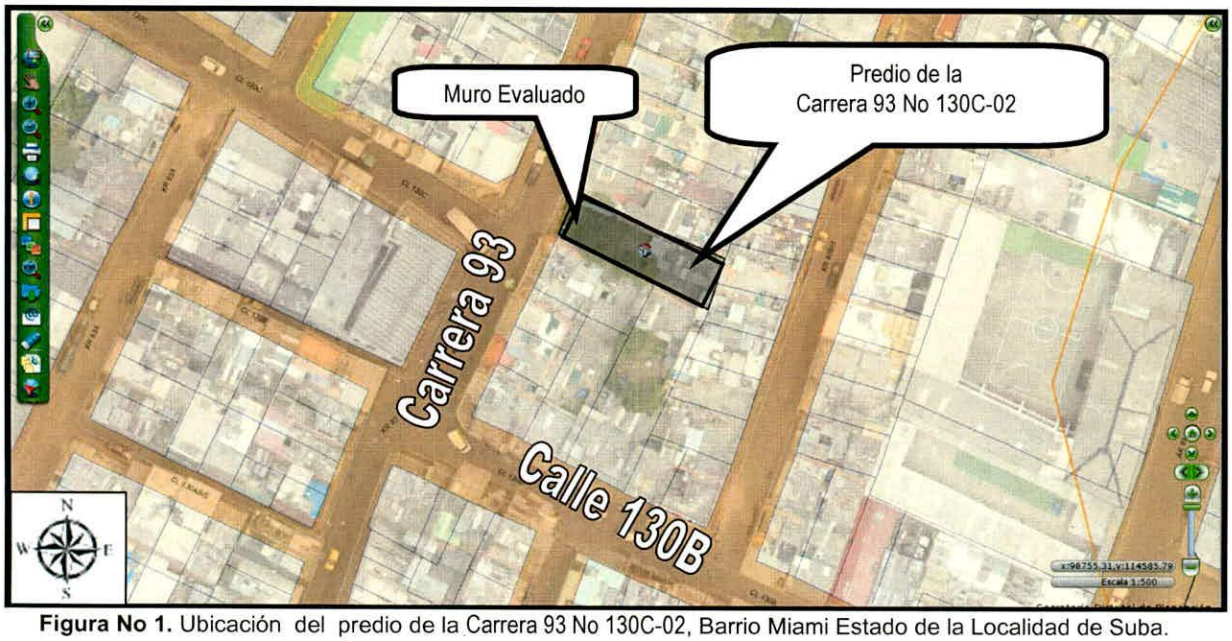


Figura No 1. Ubicación del predio de la Carrera 93 No 130C-02, Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba.

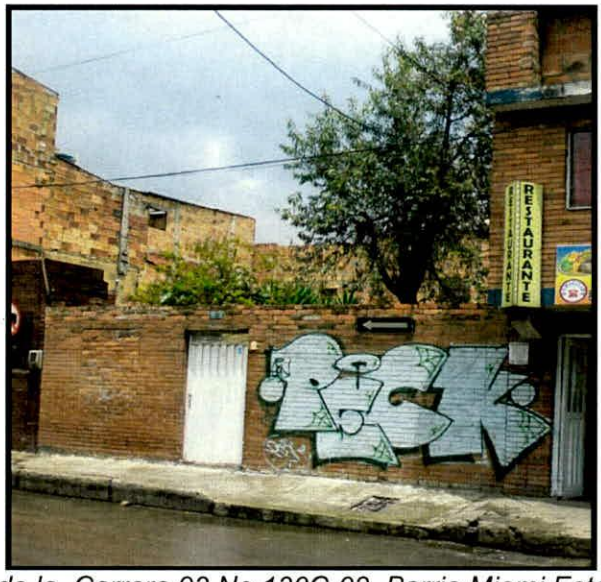
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio de la referencia corresponde a una vivienda que posee en la parte frontal un muro de cerramiento en mampostería simple, interrumpido por la puerta de acceso de aproximadamente de 1m de ancho, sobre la cual se encuentra un dintel que hace parte del mismo muro (Ver fotografía 1).El muro que tiene una altura aproximada a los 2.50m y una longitud de 7m (Aprox), separa el sendero peatonal sobre la Carrera 93 de dos patios conformados por arbustos y capa vegetal al interior del predio, ambos distanciados por un camino en adoquín, que conduce a la vivienda desde la puerta de acceso del predio (Ver Fotografías 3 y 4).

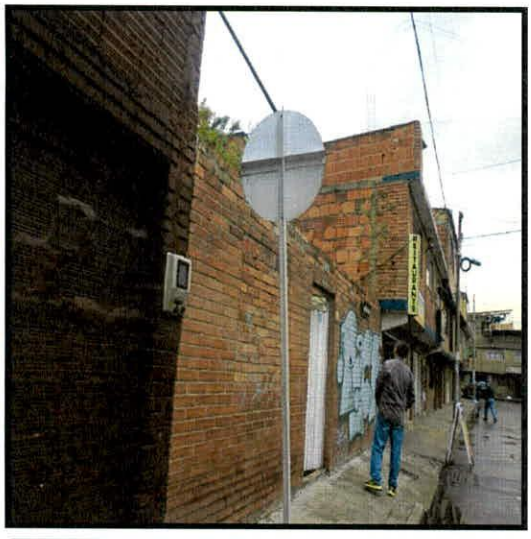
Se presenta una fisura de tendencia diagonal con abertura hasta de 2mm en la cara externa del muro de cerramiento del predio en mención (Ver Fotografía 5). Adicionalmente se perciben movimientos oscilatorios de amplitud aproximada a los 3mm ante una simple fuerza manual, movimientos que indican la ausencia de elementos conectores o de amarre con los muros laterales. Posiblemente los esfuerzos de succión de las raíces de los arbustos que se encuentran en el patio junto al muro, son un factor detonante de la inestabilidad que presenta el muro, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

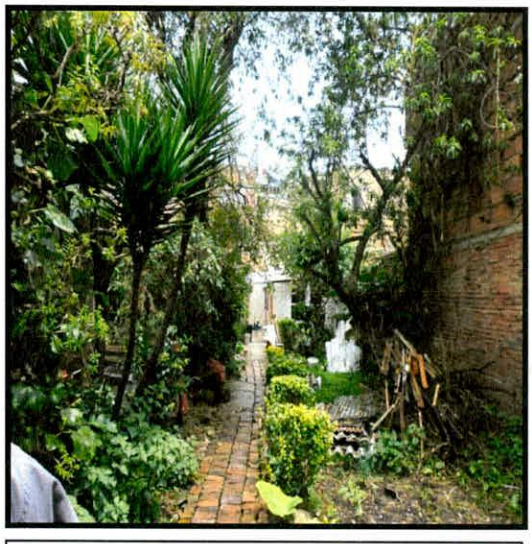


Fotografía 1. *Predio de la Carrera 93 No 130C-02, Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Sendero peatonal junto al muro de cerramiento del predio de la Carrera 93 No 103C-02



Fotografía 4. Patio al interior del predio de la Carrera 93 No 103C-02



Fotografía 5. *Fisura en la cara externa del muro de cerramiento del predio de la Carrera 93 No 130C-02, Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibles colapsos parciales o totales del muro de cerramiento frontal, del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al muro de cerramiento del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba.

- Solicitud de restricción parcial de uso de los patios internos del predio de la Carrera 93 No 130C-02, ubicados al costado oriental del muro evaluado, mediante el Acta 0481 del 15 de marzo de 2017, hasta tanto se adelantan las acciones que garanticen la estabilidad del mismo.

- Solicitud de restricción parcial de uso mediante el Acta 0484 del 15 de marzo de 2017, de los senderos peatonales localizados frente al predio de la Carrera 93 No 130C-02 en los tramos que se encuentran junto al muro existente, en los costados sur y norte de la entrada al predio en comento.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad del muro de cerramiento frontal del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio , por los movimientos oscilatorios que presenta ante fuerzas menores.

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado frente al del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad por la inestabilidad del muro de cerramiento frontal.

- La funcionalidad del patio interno del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad por la inestabilidad del muro de cerramiento frontal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el muro evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de los patios internos, que se encuentra junto al muro de cerramiento frontal, hasta tanto se adelanten las acciones de reforzamiento que garanticen la estabilidad del mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Suba, garantizar la recomendación de restricción parcial del uso de los senderos peatonales localizados frente al predio de la Carrera 93 No 130C-02, en los tramos que se encuentran junto al muro existente, en los costados sur y norte de la entrada al predio en comento, hasta tanto se adelantan las acciones que garanticen la estabilidad de estos tramos de muro.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 93 No 130C-02 del Barrio Miami Estado de la Localidad de Suba, adelantar las acciones de reforzamiento del muro de cerramiento del costado frontal, a fin de garantizar la estabilidad del mismo.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los arbustos que se encuentran al interior del predio de la Carrera 93 No 130C-02 junto al muro de cerramiento frontal, para limitar o detener estos procesos en caso que se determine si los mismos están relacionados con los daños evidenciados en el muro evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co